



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

Nit. 800012638-2

Cód. PA-GC-P28
15/01/2025
V. 03

Ciudad y Fecha: Hato Corozal, 29/04/2026		Número y fecha del Contrato: N° 110.10.01-0092 DEL 27 DE ENERO DE 2026			
CPSP <input checked="" type="checkbox"/> CPSAG <input type="checkbox"/>	Periodo de pago: DE 28/02/2026 A: 27/03/2026		Informe No. 2 de 4		
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría General y de Gobierno					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO No. de Identificación: 1.032.410.973 DV: 8					
Información tributaria: Responsable de IVA <input type="checkbox"/> No responsable de IVA <input checked="" type="checkbox"/> Régimen ordinario <input type="checkbox"/> Régimen especial <input type="checkbox"/> No declarante <input checked="" type="checkbox"/> Régimen simple de tributación <input type="checkbox"/> Facturador electrónico <input type="checkbox"/> No obligados a facturar <input checked="" type="checkbox"/> Fecha de actualización RUT: N/A					
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO (PETH) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL- CASANARE.					
Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento a los procesos de la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Hato Corozal.					Código BPIN: 2024851250035
Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses			Meses Ejecutados: dos (02) Meses		
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 28/01/2026			Fecha de Terminación: 27/05/2026		
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 27/03/2026 El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución mensual del 50%, contra una programada de 100%.del Total.					
A. Estado financiero:					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 14.080.000			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 7.040.000			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 7.040.000			
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato (Valor en número y letras)		\$ 3.520.000 TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS Mcte.			
Saldo a favor del Municipio:		\$ 0			
Forma de Pago (Diligencie según minuta): La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: TRES (03) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (3.520.000) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (3.520.000), previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: Ahorros			
		No. 36300000185			
		Entidad Financiera: BANCOLOMBIA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SGP LI	000092	22-01-2026	14.080.000
	Registro Presupuestal	1.2.4.3.03	000092	27-01-2026	14.080.000
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A
	Plazo meses y/o días: XX días.	Fecha Suscripción: XXXX		Nueva Fecha Terminación Contrato: XXXXX	
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)					
Concepto	Número	Fecha	Tiempo		
Acta de Suspensión	N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.		
Acta de Ampliación de suspensión	N/A	dd-mm-aaaa	# Meses y # días.		
Acta de Reiniciación	N/A	dd-mm-aaaa	N.A.		



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

Nit. 800012638-2

Cód. PA-GC-P28

15/01/2025

V. 03

Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa
--------------------	--------------------------	-------------------------	---	---

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 2%: > \$ 17.283.420	Estampilla Pro Adulto Mayor 4%	Estampilla para la Justicia Familiar 2% (Pagos o abonos en cuenta > 10 SMLMV)
	Numero de recibo	1G 000092	1G 000092	N/A
	Fecha	27-01-2026	27-01-2026	N/A
	Valor	NA	\$ 563.000	N/A
Contrato Adicional	Numero de recibo	N/A	N/A	N/A
	Fecha	N/A	N/A	N/A
	Valor	N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
N/A		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

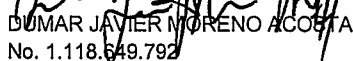
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9500804997	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 218.900	FEBRERO	SANITAS
PENSIÓN	16	9500804997	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 280.200	FEBRERO	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9500804997	\$ 9.200	Positiva			
Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9502313761	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 218.900	MARZO	SANITAS
PENSIÓN	16	9502313761	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 280.200	MARZO	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9502313761	\$ 9.200	Positiva			


5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Base Retención de ICA	Porcentaje %
\$ 3.520.000	1%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA


DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
No. 1.118.649.792
Secretario General y de Gobierno
Supervisor


Revisó: Anyi Yobeli Cisneros Robles
Profesional contratado SGG
CPSP 0003 del 14 de enero del 2026

A



Empresas

Independientes

Administradoras

Datos en línea

Medios de pago Centro de ayuda

Presencial

Electrónico

Inicio

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1032410973

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

218900

Clave de pago

9500804997

Período de cotización (salud)

2026

02



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde registrado en nuestro sistema.

No soy un robot
Este sitio usa [reCAPTCHA](#) para ayudar a mejorar la seguridad de sus cuentas.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?
Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Líquida y paga tu planilla





Empresas

Independientes

Administradoras

Datos en línea

Medios de pago Centro de ayuda

Presencial

Electrónico

Inicio

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a través de internet.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1032410973

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

218900

Clave de pago

9502313761

Período de cotización (salud)

2026

03



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a los datos registrados en nuestro sistema.

No soy un robot
Este sitio supera la prueba de seguridad de CAPTCHA Enterprise

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?
Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Líquida y paga tu planilla

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032410973		CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	colina campestre casa 41	YOPAL-CASANARE	3227315277	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	105699841	9500804997	1	2026/03/17	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	\$543,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$543,400	\$0	\$0	\$543,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032410973		CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	colina campestre casa 41	YOPAL-CASANARE	3227315277	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	206245738	9502313761	I	2026/04/20	2026/04/08	BANCOLOMBIA	0	\$543,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$543,400	\$0	\$0	\$543,400

Handwritten notes:
 GABA PLAV - L
 2026-03-2026-03
 206245738
 9502313761
 2026/04/20
 2026/04/08
 BANCOLOMBIA
 0
 \$543,400



Hato Corozal, 29 de Abril del 2026.

Ref. Informe de supervisión No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092 del 2026-01-27.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas por el(la) contratista ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO desde el 28/02/2026 hasta 27/03/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO (PETH) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE.
2. **FECHA DE INICIO:** 2026-01-28
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) MESES
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026-05-27
5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

6. PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2026-05-27
8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$14.080.000,00 M.L.C.
9. **ADICIONES:** \$0,00 M.L.C.
10. **VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** \$14.080.000,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 27/03/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092, presenta una ejecución del 50.00% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$14.080.000,00	\$0,00



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nít. 800012638-2

INFORME DE SUPERVISIÓN
Cód. PA-GC-PS-P02
15/01/2025
V. 03

ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$14.080.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.520.000,00	\$0,00	\$3.520.000,00
PRESENTE INFORME	\$3.520.000,00	\$0,00	\$3.520.000,00
POR EJECUTAR	\$7.040.000,00		
TOTAL	\$14.080.000,00	\$0,00	\$7.040.000,00

VALOR POR PAGAR EN EL ACTA No. 2: \$3.520.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

1. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la formulación de estrategias para la aplicación del Código de Integridad, mediante el diseño y la articulación de acciones institucionales que aseguren el debido seguimiento al plan institucional. 2. Diseñar, aplicar y analizar la encuesta del Código de Integridad, incluyendo la elaboración y presentación del informe técnico de resultados, con metodología, consolidación y depuración de datos, indicadores, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, plan de mejora, evidencias y socialización institucional. 3. Apoyar a la secretaria General y de Gobierno en la revisión de certificaciones, oficios, resoluciones y decretos acordes con la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la entidad territorial, durante el periodo de ejecución. 4. Realizar la encuesta de clima laboral, incluyendo diseño, aplicación, análisis de resultados e informe técnico con plan de mejora y evidencias. 5. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión relacionada con la naturaleza y el objeto a contratar.

E. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL(LA) CONTRATISTA

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Observación
1. Durante el período comprendido entre el 28 de febrero y el 27 de marzo de 2026, se adelantó la formulación de la estrategia institucional para la implementación y fortalecimiento del Código de Integridad, orientada a promover su apropiación por parte de los servidores públicos. Para ello, se priorizó el diseño de piezas comunicativas digitales, incluyendo posts pedagógicos y un video institucional, como estrategia de difusión y sensibilización. Los productos elaborados reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co , ruta ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 2/DOCUMENTOS FEBRERO-MARZO-2026.	50	Se verificó que, durante el período reportado, el contratista acciones correspondientes a la actividad, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales. Para efectos de verificación, se encuentran anexos los respectivos soportes y evidencias que acreditan su ejecución, los cuales reposan en la carpeta compartida en el drive institucional del correo de la Secretaria General. Durante el período reportado no se presentaron novedades que afectaran la adecuada y continua prestación del servicio.
2. Durante el periodo contractual no se brindó	50	El no desarrollo de la actividad no es



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

Nit. 800012638-2

INFORME DE SUPERVISIÓN

Cód. PA-GC-PS-P02

15/01/2025

V. 03

<p>apoyo en la actividad programada, por lo cual su ejecución se realizará en el periodo de abril.</p>		<p>atribuible al contratista, sino a ajustes en la planeación institucional. Su ejecución quedó programada para el siguiente periodo, con el fin de contar con el tiempo necesario para el desarrollo de la encuesta.</p>
<p>3. Durante el período comprendido entre el 28 de febrero y el 27 de marzo de 2026, se brindó apoyo en la revisión y verificación de documentos administrativos, con el fin de asegurar su alineación con la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y los procedimientos institucionales. Se revisaron resoluciones institucionales suscritas por la Secretaría General y de Gobierno (N.º 200.04.020, 200.04.021, 200.04.027, 200.04.028, 200.04.029, 200.04.030, 200.04.032, 200.04.033, 200.04.034, 200.04.036 y 200.04.037), verificando su coherencia normativa, estructura administrativa y correcta formalización antes de su gestión documental. Los documentos reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, ruta ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 2/DOCUMENTOS FEBRERO-MARZO-2026/RESOLUCIONES.</p>	<p>50</p>	<p>Se verificó que, durante el período reportado, el contratista apoyó la revisión de documentos oficiales, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales. Los soportes y evidencias reposan en la carpeta compartida del drive institucional de la Secretaría General. No se presentaron novedades que afectaran la continuidad del servicio.</p>
<p>4. Durante el periodo contractual no se prestó apoyo en la actividad prevista, en consecuencia, su desarrollo se llevará a cabo en el mes de abril.</p>	<p>50</p>	<p>El no desarrollo de la actividad no es atribuible al contratista, sino a ajustes en la planeación institucional. Su ejecución quedó programada para el siguiente periodo, con el fin de contar con el tiempo necesario para el desarrollo de la encuesta.</p>
<p>5. Durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2026 al 27 de marzo de 2026, no se asignaron actividades adicionales por parte de la supervisión distintas a las contempladas en el objeto contractual. No obstante, se mantuvo disposición permanente para atender requerimientos institucionales relacionados con el apoyo a la Secretaría General y de Gobierno, conforme a las funciones y alcances establecidos en el contrato.</p>	<p>50</p>	<p>El contratista cumplió con las actividades principales establecidas. Para el periodo a reportar no se impartieron instrucciones adicionales, por lo cual no se generaron tareas complementarias.</p>



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2


INFORME DE SUPERVISIÓN
Cód. PA-GC-PS-P02
15/01/2025
V. 03

F. OBSERVACIONES GENERALES:

El presente informe cumple con el 50.00% de la ejecución contractual y podrá ser tramitado internamente para su respectivo pago de acuerdo con la Circular No. 002 del 13 de febrero de 2026 - tramites de cuentas para pagos.

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Responsable,


DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Elaboró. ANYI YOBEL CISNEROS ROBLES




FECHA DE PRESENTACIÓN:	29/04/2026
SUPERVISOR	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
TIPO DE INFORME:	Informe de actividades No. 2
PERIODO DEL INFORME:	28/02/2026 AL 27/03/2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No	110.10.01-0092	Fecha:	27 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO (PETH) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL- CASANARE.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses				
LUGAR DE EJECUCIÓN	Alcaldía de Hato Corozal				
VALOR	\$ 14.080.000		Catorce millones ochenta mil peso.		
	Números		Letras		
FORMA DE PAGO	La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: TRES (03) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (3.520.000) C/U, previa aprobación del informe de actividades correspondiente, factura y/o documento equivalente y soporte de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y UN (1) último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (3.520.000), previa presentación del informe de actividades final, acta de liquidación, y soporte de pago del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO		No CÉDULA: 1.032.410.973		

2. RELACIÓN DE AUTORIZACIONES DE PAGO

TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA INICIO	27	01	2026
AUTORIZACIÓN DE PAGO No. 1	24	03	2026
AUTORIZACIÓN DE PAGO No. 2	29	04	2026



3. ADICIONALES / PRÓRROGAS

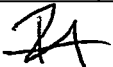
N/A

4. PERIODO DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO

Para el periodo comprendido entre el 28/02/2026 al 27/03/2026, se realizaron las siguientes actividades.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en la formulación de estrategias para la aplicación del Código de Integridad, mediante el diseño y la articulación de acciones institucionales que aseguren el debido seguimiento al plan institucional.	<p>Durante el período comprendido entre el 28 de febrero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, se adelantó el proceso de formulación de la estrategia institucional para la implementación y fortalecimiento del Código de Integridad, orientada a promover su conocimiento, apropiación y aplicación por parte de los servidores públicos.</p> <p>Para este período, se priorizó el diseño y elaboración de piezas comunicativas digitales como principal estrategia de difusión y sensibilización institucional. En este marco, se desarrollaron post digitales de carácter pedagógico y un video institucional, dirigidos a incentivar la lectura, comprensión y aplicación del Código de Integridad en el ejercicio de las funciones públicas.</p> <p>Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de comunicación interna y avanzar en la promoción de los valores institucionales, facilitando la apropiación del Código de Integridad mediante herramientas digitales accesibles y de fácil comprensión para los funcionarios.</p> <p>Las cuales reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, específicamente en la carpeta ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 2/DOCUMENTOS FEBRERO-MARZO-2026.</p>
2. Diseñar, aplicar y analizar la encuesta del Código de Integridad, incluyendo la elaboración y presentación del informe técnico de resultados, con metodología, consolidación y depuración de datos, indicadores, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, plan de mejora, evidencias y socialización institucional.	Durante el periodo contractual no se brindó apoyo en la actividad programada, por lo cual su ejecución se realizará en el periodo de abril.
3. Apoyar a la secretaria General y de Gobierno en la revisión de certificaciones, oficios, resoluciones y decretos acordes con la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la entidad territorial, durante el periodo de ejecución.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2026 al 27 de marzo de 2026, se brindó apoyo en la revisión y verificación de documentos administrativos, con el fin de asegurar que su contenido estuviera alineado con los lineamientos de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y con los procedimientos institucionales establecidos. En el marco de esta actividad se realizó la revisión de oficios institucionales suscritos por la Secretaría General y de Gobierno, correspondientes a los consecutivos RESOLUCIÓN N° 200.04.020 RESOLUCIÓN N° 200.04.021 RESOLUCIÓN N° 200.04.027 RESOLUCIÓN

	<p>N° 200.04.028 RESOLUCIÓN N° 200.04.029 RESOLUCIÓN N° 200.04.030 RESOLUCIÓN N° 200.04.032 RESOLUCIÓN N° 200.04.033 RESOLUCIÓN N° 200.04.034 RESOLUCIÓN N° 200.04.036 RESOLUCIÓN N° 200.04.037, verificando su coherencia normativa, estructura administrativa y correcta formalización antes de su respectiva gestión documental.</p> <p>Las cuales reposan en la carpeta compartida Gobierno Hato Corozal Casanare, asociada al correo institucional gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co, específicamente en la carpeta ROBERTO CASTILLO/2026/INFORME 2/DOCUMENTOS FEBRERO-MARZO-2026/RESOLUCIONES.</p>
4. Realizar la encuesta de clima laboral, incluyendo diseño, aplicación, análisis de resultados e informe técnico con plan de mejora y evidencias.	Durante el periodo contractual no se prestó apoyo en la actividad prevista, en consecuencia, su desarrollo se llevará a cabo en el mes de abril.
5. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión relacionada con la naturaleza y el objeto a contratar.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2026 al 27 de marzo de 2026, no se asignaron actividades adicionales por parte de la supervisión distintas a las contempladas en el objeto contractual. No obstante, se mantuvo disposición permanente para atender requerimientos institucionales relacionados con el apoyo a la Secretaría General y de Gobierno, conforme a las funciones y alcances establecidos en el contrato.
6. INFORME/ REGISTRO FOTOGRÁFICO (Si no aplica N/A)	
7. RELACIÓN DE ANEXOS. (SOPORTES EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES TALES COMO ACTAS, PLANILLAS DE ACTIVIDADES ENTRE OTROS). (Si no aplica N/A)	
FIRMA DEL CONTRATISTA	



DOCUMENTO EQUIVALENTE – NO OBLIGADOS A FACTURAR

Ciudad y Fecha: Hato corozal Casanare, 29 de abril de 2026 Contrato No. 110.10.01.0092
Fecha del Contrato: 27/01/2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.032.410.973 DV -8

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO (PETH) DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL- CASANARE.	
Dirección Residencia:	Colina campestre casa 41
Celular:	3203460914
Duración Del Contrato:	Cuatro (04) meses
Acta De Inicio:	28 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	28/02/2026 a 27/03/2026
Número de periodo:	2 de 4
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 14.080.000
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 7.040.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 7.040.000
Valor a pagar según forma de pago establecida en el contrato	(\$3.520.000) TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/TE
Saldo a favor del municipio:	\$ 0



FIRMA CONTRATISTA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.



Hato Corozal, Casanare 29 de abril de 2026

Señores

ALCALDIA DE HATO COROZAL

Secretaría de Hacienda

Hato Corozal - Casanare

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios Profesionales.

Yo ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.032.410.973, por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el parágrafo 2 del artículo 383 de estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

- | | | | | |
|--|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal colombiano. | SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Alcaldía de Hato Corozal en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. | SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input checked="" type="checkbox"/> |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 28/02/2026 A 27/03/2026, en los pagos que me realice la Alcaldía de Hato Corozal Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2026 (Hasta 100 UVT mensuales \$5.237.400). Art 387 ET-DR 4713/05	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales \$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. 110.10.01.0092 de 27-01-2026 fueron ejecutados en el municipio de Hato Corozal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO

C.C 1.032.410.973 de Bogotá